

Resolución de Adjudicación No. 043/2024 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º **RECOVID-209-RFQ-GO** denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL PARA HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS"**, fondos del CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 9429-SV, Proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19, suscrito con el Banco Mundial.
- II. Se estableció como fecha límite para la presentación de Ofertas el día quince de mayo de dos mil veinticuatro, hasta las quince horas con treinta minutos, prorrogándose hasta el día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, hasta las diez horas, fecha y hora en la que se recibieron cuatro (4) ofertas: **PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; BIOMEL, S.A. DE C.V.; SIEMENS HEALTHCARE, S.A. y RAF, S.A. DE C.V.**; lo cual consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó para la evaluación de ofertas a las siguientes personas: 1) Ing. Carlos Ernesto Alvarado, Consultor Especialista Biomédico UGP; 2) Ing. Boris Chávez Escobar, Jefe de Oficina de Mantenimiento de Equipo Biomédico; 3) Técnico Danny Eliseo Escobar, Biomédico Hospital Nacional San Rafael; 4) Ing. Juan Carlos Campos Vásquez, Biomédico Hospital Nacional Rosales. Asimismo, se designó a la Lcda. Rita Barahona Molina, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización, y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), los designados para realizar la evaluación técnica de las ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 1. **ADJUDICAR** al oferente **BIOMEL, S.A. DE C.V.**, el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º **RECOVID-209-RFQ-GO**, denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL PARA HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS"**, por un monto de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$176,762.64)** con impuestos incluidos, debido a que dicha oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización, y está calificado satisfactoriamente para ejecutar el contrato.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF-9429-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1. Subcomponente 1.1. Adquisición de Medicamentos, Insumos y Equipos Médicos. Proyecto 7500. Cifrado Presupuestario 2024-3200-3-13-01-22-3-61103.

3. PLAZO DE ENTREGA: 15 días calendario contados a partir de un día después de la distribución de contrato.

4. LUGAR DE ENTREGA:

- a) Hospital Nacional San Rafael, ubicado en: Final 4ª. Calle Oriente, 15 Av. Sur, Santa Tecla, La Libertad.
- b) Hospital Nacional Rosales, ubicado en: 25 Avenida Norte, entre 1ª. Calle Poniente y Alameda Franklin Delano Roosevelt, San Salvador.

5. RECHAZAR de conformidad al Numeral 6 *Análisis y Evaluación de las Ofertas* y al Numeral 9. *Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas*, por no responder sustancialmente a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Cotización y presentar desviaciones significativas, las ofertas que se detallan a continuación:

5.1 PROMED DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V. no incluye en su oferta la Declaración de Conformidad del Estándar DICOM 3.0, ni el respaldo técnico del Protocolo DICOM 3.0, de conformidad a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del documento de Solicitud de Cotización, adicionalmente la oferta no representa el precio más bajo.

5.2 SIEMENS HEALTHCARE, S.A. no cumple debido a que ofrece Disco de tecnología HDD, lo cual es una tecnología de generación anterior a lo solicitado, y la velocidad de lectura de datos es más lento, además tiene mayor consumo de energía, lo cual disminuye las prestaciones y la optimización del equipo por tratarse de un equipo móvil, siendo lo solicitado Disco SSD.

6. No se recomienda la adjudicación de la oferta presentada por RAF, S.A. DE C.V., ya que a pesar que cumple con lo requerido, no representa la oferta de menor precio.

V. En el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión previa.

VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o

Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido en el Numeral 6. *Análisis y Evaluación de las Ofertas* y Numeral 7. *Adjudicación de la Orden de Compra*, del Documento de Solicitud de Cotización:

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** al oferente **BIOMEL, S.A. DE C.V.**, el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º **RECOVID-209-RFQ-GO**, denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL PARA HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS"**, por un monto de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$176,762.64)** con impuestos incluidos, debido a que dicha oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización, y está calificado satisfactoriamente para ejecutar el contrato, de acuerdo al detalle siguiente

Precio de los bienes:

Ítem	Código MINSAL	Descripción del Bien	U/M	Cantidad	Precio Unitario US\$	Monto Total US\$ con impuestos
1	60303360	EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL Marca: AGFA Modelo: DR 100S	c/u	2	\$86,881.32	\$173,762.64
Total costo de bienes						US\$173,762.64

Precio de los servicios conexos:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Capacitación	Precio Total Servicios Conexos US\$
1	EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL	2	\$1,500.00	\$3,000.00
Total, costo de los servicios conexos				\$3,000.00

Precio Total (bienes más servicios conexos e impuestos incluidos):

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN.	Cantidad	Precio Unitario bienes (Incluye Impuestos y Servicios conexos)	Precio Total US\$
1	EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL	2	\$88,381.32	\$176,762.64
Monto total a adjudicar incluyendo IVA y servicios conexos				US\$176,762.64

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF-9429-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1. Subcomponente 1.1. Adquisición de Medicamentos, Insumos y Equipos Médicos. Proyecto 7500. Cifrado Presupuestario 2024-3200-3-13-01-22-3-61103.

PLAZO DE ENTREGA: 15 días calendario contados a partir de un día después de la distribución de contrato.

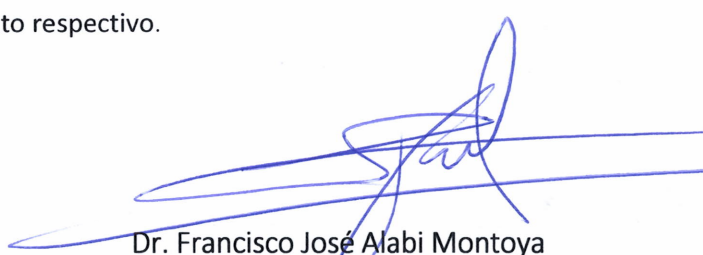
LUGAR DE ENTREGA:

- a. Hospital Nacional San Rafael, ubicado en: Final 4ª. Calle Oriente, 15 Av. Sur, Santa Tecla, La Libertad.
- b. Hospital Nacional Rosales, ubicado en: 25 Avenida Norte, entre 1ª. Calle Poniente y Alameda Franklin Delano Roosevelt, San Salvador.

2) **RECHAZAR** de conformidad al Numeral 6 *Análisis y Evaluación de las Ofertas* y al Numeral 9. *Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas*, por no responder sustancialmente a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Cotización y presentar desviaciones significativas, las ofertas presentadas por PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y SIEMENS HEALTHCARE, S.A., por las razones expuestas en el numeral cinco, del romano IV, del presente documento.

3) Elaborar el contrato respectivo.

NOTIFÍQUESE:



Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud Ad-Honorem

